

18 de septiembre de 2009

NOTA DE PRENSA

ASANEC TRASLADA A LA MINISTRA DE SANIDAD LA NECESIDAD DE AMPLIAR LAS COMPETENCIAS DE LAS ENFERMERAS

***La asociación muestra a Trinidad Jiménez su colaboración
en la gestión de la gripe A como educadores en salud***

El presidente de la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC), Juan Pedro Batres, se reunió esta semana con la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, en un encuentro en el que estuvieron presentes representantes de la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), a cuya junta directiva pertenece y que solicitó la cita con la responsable del citado ministerio.

En el encuentro, los representantes de FAECAP expusieron a la ministra la necesidad de ampliar el mapa competencial de las enfermeras y que éste suponga un cambio en el modelo organizativo de atención al ciudadano. Así, según explicó Batres, la enfermería está en pleno proceso de innovación y evolución debido a la implantación de los estudios de grado y el desarrollo de las especialidades enfermeras.

Además, destacó que son los profesionales enfermeros los que mejor pueden responder a las necesidades de los ciudadanos, fundamentalmente en lo referente a enfermedades crónicas, dependencia y al envejecimiento de la población.

“En estos momentos hay que potenciar la promoción de salud y la prevención de enfermedades y sus complicaciones y para ello es fundamental que se retome la Educación para la Salud de la población”, aseguró el dirigente de ASANEC, quien precisó que el desarrollo pleno de las especialidades enfermeras “es una prioridad para la ministra”.

GRUPE A

Otro de los temas que copó la entrevista fue la gripe A en la que se mostraron de acuerdo en que las enfermeras son profesionales fundamentales para gestionar este tipo de crisis epidemiológicas, sobre todo, como agentes educadores de la sociedad desde la cercanía a los ciudadanos. Por ello, los representantes de FAECAP manifestaron su voluntad de participar en la gestión de este tipo de crisis.

Igualmente, trasladaron la situación actual respecto a la prescripción enfermera, donde Andalucía es pionera. En este punto, Batres recordó que la proposición para modificar la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, está en el periodo de alegaciones en el Congreso de los diputados y se prevé que en un plazo corto de tiempo todas las enfermeras en España puedan prescribir de acuerdo a la legislación.

Por último, como federación que engloba a sociedades y asociaciones científicas de enfermería, este colectivo se puso a disposición del Ministerio, al que ofrecieron su colaboración “para contribuir a una nueva visión en la resolución de las necesidades de salud de la ciudadanía española”.

En el encuentro estuvieron presentes Trinidad Jiménez y el director general de Farmacia y Productos Sanitarios, Alfonso Jiménez. Por parte de FAECAP, además de Batres, acudieron el vicepresidente de FAECAP y miembro de la junta directiva de la Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria, José María Santamaría; y



Asociación Andaluza de
Enfermería Comunitaria

Rosa María Riera, representante de la Asociación de Enfermería Familiar y Comunitaria de Cataluña.

Si necesitan ampliar información pueden contactar con el presidente de ASANEC, Juan Pedro Batres, en el número de teléfono 600 583 445.

Gabinete de Comunicación

comunicación@asanec.es